

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>
			<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 1 de 13</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>VIGENCIA: 2015</b>

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

<p><b>1. Objeto:</b> Definir los pasos a seguir por los estudiantes y las autoridades académico administrativas para llevar a cabo la opción de grado por Estudiante en Pasantía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos.</p>
<p><b>2. Alcance:</b> Este instructivo aplica para el estudiante que toma la opción de grado <b>PASANTÍA</b> en cualquiera de sus tres modalidades, inicia con la vinculación del estudiante a una unidad académica, administrativa, proyecto de investigación o de extensión en la Universidad, o en convenio, con una organización pública o privada legalmente constituida según corresponda y finaliza con el Aval de Oficina de Admisiones, Registro y Control (OARC).</p>
<p><b>3. Referencias Normativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resolución Del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas N° 007 de Abril 30 de 2014</b> <i>(Por la cual se adoptan y reglamentan las opciones de grado en los programas de grado de la Facultad de Ciencias Económicas).</i></li> <li>• <b>Acuerdo superior No.004 de 2009</b> <i>(Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos).</i></li> <li>• <b>Acuerdo académico No. 015 de 2003</b> <i>(Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de la Universidad de los Llanos).</i></li> </ul>
<p><b>4. Definiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pasantía.</b> Espacio de formación donde el estudiante fortalece sus competencias profesionales, mediante su vinculación a una unidad académica, administrativa, proyecto de investigación o de extensión en la Universidad, o en convenio, con una organización pública o privada legalmente constituida.</li> <li>• <b>Pasantía Profesional (EPP).</b> Vinculación del estudiante a una unidad en una universidad, institución pública o privada, y organización gubernamental, donde aplicará el saber específico de su formación, en el propósito que éstos escenarios válidos de aprendizaje contribuyan al desarrollo de sus capacidades y competencias de su disciplina.</li> <li>• <b>Pasantía en Proyectos de Investigación (EPI).</b> Vinculación del estudiante a un proyecto de investigación institucionalizado en: la Dirección de Investigaciones de la Universidad de los Llanos, otra universidad o institución de investigación pública o privada, donde realizará actividades propias de la formación investigativa en desarrollo de los objetivos de un proyecto, en el marco de un convenio.</li> <li>• <b>Pasantías en Proyectos de proyección Social y/o extensión (EPS).</b> Vinculación de un estudiante para realizar actividades propias de su formación disciplinaria profesional en un proyecto de extensión o proyección social a cargo de la Dirección General de Proyección Social o sus dependencias, Centros de Estudios o Laboratorios de la Universidad de los Llanos, o con quien ésta tenga convenios.</li> <li>• <b>Estudiante.</b> El estudiante es el sujeto participe, beneficiario y fin del proceso de formación tendiente al ejercicio pleno de su condición de ciudadano científico y profesional. Su selección se realiza mediante un concurso de méritos y su vinculación se formaliza mediante la matrícula en algunos de los programas académicos ofrecidos por la institución. (Acuerdo 015 de 2003, art. 3)</li> <li>• <b>Comité de programa.</b> Grupo de trabajo que de acuerdo a la normas de la Universidad, tiene establecidas determinadas competencias.</li> <li>• FCE. Facultad de Ciencias Económicas.</li> <li>• <b>Crédito Académico.</b> Es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle.</li> </ul>

ELABORO: Margoth Bautista Castañeda	REVISO: Juan Carlos Leal Céspedes	APROBÓ: Claudio Javier Criollo Ramírez
CARGO: Profesional de Apoyo FCE	CARGO: Decano FCE	CARGO: Representante de la Alta Dirección (E)
FIRMA	FIRMA	FIRMA

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>	
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PÁGINA: 2 de 13</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>	
			<b>VIGENCIA: 2015</b>	

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- **Director de Pasantía.** Es un profesional con título universitario y experiencia en el área de desarrollo del proyecto. Sus funciones son asesorar, revisar, corregir, dirigir la opción de grado, conceptuar ante el comité de programa la conveniencia y pertinencia en la realización de la pasantía y las demás funciones relacionadas en la resolución 007 de abril 30 de 2014 FCE.
- **Tutor.** Persona delegada por la empresa o unidad. Tiene como funciones facilitar al pasante los insumos necesarios para la ejecución de la propuesta; acompañar y verificar el cumplimiento de la pasantía y los demás funciones que relaciona el artículo 10 de la resolución 007 de abril 30 de 2014 FCE. El tutor debe ser presentado ante el comité de programa para su aprobación.
- **Pensum.** El total de materias a impartirse por carrera universitaria, especialización o maestría.
- **OARC.** Oficina de Admisiones, Registro y Control de la Universidad de los Llanos.
- **APA.** Conjunto de estándares creados por la American Psychological Association con el fin de unificar la forma de presentar trabajos escritos a nivel internacional, diseñadas especialmente para proyectos de grado o cualquier tipo de documentos de investigación.
- **CvLAC.** Hoja de vida de los estudiantes en la página Web de Colciencias.
- **GrupLAC.** Información de Grupos de Investigación.

#### 5. Condiciones Generales:

- Tener calidad de estudiante (matricula vigente).
- Haber aprobado el ochenta por ciento (80%) de los créditos de su plan de estudios.
- El estudiante podrá escoger por única vez, una segunda opción de grado.
- La pasantía podrá ser desarrollada hasta por dos estudiantes, en casos excepcionales y por carta motivada por el director de la opción, el comité podrá autorizar hasta 3 estudiantes.
- Todas las opciones de grado tendrán como administrador al Comité de Programa. (Art. 3 Resolución 007 de abril 30 de 2014 FCE)
- La Pasantía tendrá una duración mínima de seiscientos (600) horas o 5 meses, si la pasantía es internacional la duración será mínimo de 4 meses y a ella podrán acceder sólo aquellos estudiantes que obtengan un promedio de notas de los cursos o asignaturas aprobadas en la carrera, igual o superior a tres punto cinco sobre cinco punto cero (3.5/ 5.0). (Art. 12 Resolución. 007 de abril 30 de 2014).
- En caso de que el informe final de la pasantía no sea aprobado, el estudiante deberá hacer los ajustes correspondientes y nuevamente presentar el documento ante el comité de programa.
- Todas las opciones de grado exceptuando el Cum Laude y/o cuando se realice créditos en posgrados, deberán presentar junto con el informe final un artículo publicable el cual será considerado parte del mismo.
- En todas las opciones de grado la propuesta y el informe final deberá regirse por las normas APA versión vigente.
- Los derechos de autor sobre los productos generados en las opciones de grado se ciñen al estatuto de propiedad intelectual aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- Cuando la pasantía es **EPS** el estudiante deberá ser aceptado por el director del centro mediante oficio. Se entiende que el estudiante optó por esta opción de grado a partir del momento en que es aceptado para realizar la propuesta.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>	
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PÁGINA: 3 de 13</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>	
			<b>VIGENCIA: 2015</b>	

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**6. Contenido**

**6.1 Pasantía en Proyecto de Investigación**

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Formalizar matricula ante OARC	Estudiante	Estudiante activo
2.	Informar acerca de los grupos de investigación vigentes	Coordinador del grupo de investigación	Información a estudiantes
3.	Publicación de la convocatoria para estudiantes EPI	Coordinador del grupo de investigación	Convocatoria
4.	Recepción de documentos	Coordinador del grupo de investigación	<b>FO-DOC-44</b> Formato lista de chequeo para propuesta de pasantía y trabajo de grado <i>-radicada-</i>
5.	Estudio de carpetas y selección de estudiantes	Grupo de investigación	Acta Grupo de investigación
6.	Informar a los estudiantes sobre los resultados de la convocatoria	Coordinador del grupo de investigación	Correo electrónico
7.	Descripción del proyecto a los estudiantes clasificados	Grupo de investigación	Acta de reunión.
8.	Elaboración y presentación de la propuesta ante el Programa de Grado. El director de la pasantía asesora la construcción del documento.	Estudiante y director de la pasantía	<b>FO-DOC-41</b> Formato de compromiso y presentación propuesta opción de grado
9.	Verificar el cumplimiento de los requisitos para optar a la opción de grado "Pasantía en Proyecto de Investigación"	Secretaria de Programa	

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>		
			<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PÁGINA: 4 de 13</b>	
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>VIGENCIA: 2015</b>		

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

10.	Análisis de la pertinencia, coherencia y requisitos de la propuesta	Comité de Programa	<b>FO-DOC-45</b> Formato evaluación propuesta de opción de grado - comité de programa Acta de Comité de Programa.
11.	Informar al director de la pasantía y a los estudiantes el resultado del concepto.	Secretaría de Programa	Oficio Correo electrónico
12.	Firma y entrega del acta de inicio de la pasantía al Programa.	Director de la pasantía, y Estudiante.	<b>FO-DOC-46</b> Formato acta de inicio de pasantía
13.	Desarrollo y seguimiento del plan de trabajo de la pasantía	Pasante EPI y director de la pasantía	<b>FO-DOC-47</b> Formato seguimiento de actividades
14.	Elaboración del informe final. El director de la pasantía asesora la construcción del documento.	Pasante y director de la pasantía	Informe final
15.	Registrar y diligenciar el CvLAC en la página de COLCIENCIAS	Pasante y director de pasantía.	Registro en el CvLAC
16.	Realizar artículo publicable y presentarlo ante el Centro de Investigación para su revisión. El director de la pasantía asesora la construcción del documento.	Estudiante y director de pasantía	Artículo
17.	Avalar el artículo	Centro de Investigación	Carta del centro que avala
18.	Presentar al Programa de Grado el informe final y el artículo publicable.	Pasante y director de pasantía	<b>FO-DOC-50</b> Formato lista de chequeo para informe final <b>FO-DOC-48</b> Formato de concepto y presentación del informe final de pasantía Informe final y soportes

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>	
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PÁGINA: 5 de 13</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>	
			<b>VIGENCIA: 2015</b>	

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

19.	Verificar el cumplimiento de los requisitos	Secretaria de Programa	Lista de chequeo radicada.
20.	Emitir concepto del informe final y asignar fecha de socialización	Comité de programa	
21.	Informar a los estudiantes y al director la fecha de sustentación	Secretaría de Programa	Carta
22.	Socialización del informe final	Pasante	Socialización de pasantía
23.	Emitir concepto de la socialización	Director de la Pasantía, Director de Centro y Director de Programa	<b>FO-DOC-53</b> Formato acta de sustentación o socialización opciones de grado
24.	Enviar acta de socialización a la Secretaría Académica	Director de programa	
25.	Solicitar estudio de hoja de vida en la Oficina de Admisiones Registro y Control	Secretaria Académica	Memorando físico Correo electrónico
26.	Aval para graduación	Oficina de Admisiones Registro y Control	Aval de graduación

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>	
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PÁGINA: 6 de 13</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>	
			<b>VIGENCIA: 2015</b>	

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**6.2 Pasantía Profesional**

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Formalizar matricula ante <b>OARC</b>	Estudiante	Estudiante activo
2.	Definir la empresa en la cual se realizará la pasantía profesional. <i>(Verificar listado de convenios activos en la Universidad de los Llanos.)</i>	Estudiante	Nombre de la Empresa
3.	Contactar la empresa para conocer la problemática a resolver, la empresa debe nombrar un tutor.	Estudiante- Empresa	<a href="#">Modelo carta de intención de la empresa</a>
4.	Solicitar ante el Comité de Programa la asignación de un director de pasantía.	Estudiante	Asignación de director de pasantía
5.	Firmar convenio en caso que no esté vigente en la lista oficial de la oficina de Jurídica de la Universidad de Los Llanos	Empresa o Institución y Universidad de los Llanos	Convenio institucionalizado
6.	Radicar Minuta en la Oficina de Jurídica si el convenio es nuevo	Secretaría de Decanatura FCE	<b>FO-JUR-02</b> Formato de convenio
7.	Aprobación del convenio en caso de aplicar	Oficina de Jurídica	Convenio aprobado
8.	Solicitar copia del convenio en la Oficina de Jurídica	Estudiante	Copia de Convenio
9.	Elaboración y presentación de la propuesta ante el Programa de Grado. El director de la pasantía asesora la construcción del documento.	Estudiante y director de la pasantía	<b>FO-DOC-41</b> Formato de compromiso y presentación de la propuesta de opción de grado  <b>FO-DOC-44</b> Formato lista de chequeo propuesta de pasantía y trabajo de grado  Soportes.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>	
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PÁGINA: 7 de 13</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>	
			<b>VIGENCIA: 2015</b>	

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

10.	Verificar el cumplimiento de los requisitos para optar a la opción de grado "Pasantía Profesional"	Secretaria de Programa	Lista de chequeo radicada.
11.	Análisis de la pertinencia, coherencia y requisitos de la propuesta	Comité de Programa	<b>FO-DOC-45</b> Formato evaluación propuesta de opción de grado - Comité de Programa.  Acta de Comité de Programa.
12.	Informar al director de la pasantía y a los estudiantes el resultado del concepto.	Secretaría de Programa	Oficio Correo electrónico
13.	Firma y entrega del acta de inicio de la pasantía al Programa.	Director de la pasantía, y Estudiante.	<b>FO-DOC-46</b> Formato acta de inicio de pasantía
14.	Desarrollo y seguimiento del plan de trabajo de la pasantía	Pasante y director de la pasantía	<b>FO-DOC-47</b> Formato seguimiento de actividades
15.	Realizar artículo publicable y presentarlo ante el Centro de Investigación para su revisión. El director de la pasantía asesora la construcción del documento.	Estudiante y director de pasantía	Artículo
16.	Avalar el artículo	Centro de Investigación	Carta del centro que avala
17.	Elaboración del informe final. El director de la pasantía asesora la construcción del documento.	Pasante y director de la pasantía	Informe final
18.	Emitir certificado de cumplimiento de la pasantía	Tutor	<b>Modelo certificado de finalización de pasantía</b>

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>		
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PÁGINA: 8 de 13</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>		
			<b>VIGENCIA: 2015</b>		

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

19.	Presentar al Programa de Grado el informe final y el artículo publicable.	Pasante y director de pasantía	<p><b>FO-DOC-50</b> Formato lista de chequeo para informe final</p> <p><b>FO-DOC-48</b> Formato de concepto y presentación del informe final de pasantía</p> <p>Informe final y soportes</p>
20.	Verificar el cumplimiento de los requisitos	Secretaria de Programa	
21.	Emitir concepto del informe final y asignación de la fecha de socialización	Comité de programa	Acta de comité
22.	Informar a los estudiantes y al director la fecha de sustentación	Secretaría de Programa	Carta
23.	Socialización del informe final	Pasante	
24.	Emitir concepto de la socialización	Director de la Pasantía, Director de Centro y Director de Programa	<b>FO-DOC-53</b> Formato acta de sustentación o socialización opciones de grado
25.	Enviar acta de socialización a la Secretaría Académica	Director de programa	
26.	Solicitar estudio de hoja de vida en la Oficina de Admisiones Registro y Control	Secretaria Académica	Memorando físico Correo electrónico
27.	Aval para graduación	Oficina de Admisiones Registro y Control	Aval de graduación

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>	
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PÁGINA: 9 de 13</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>	
			<b>VIGENCIA: 2015</b>	

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**6.3 Pasantía Proyecto de Proyección Social y/o Extensión**

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Cancelar matrícula	Estudiante	Recibo de matricula
2.	Formalizar matricula ante <b>OARC</b>	Estudiante	Estudiante activo
3.	Informar acerca de los proyectos	Director del proyecto	Publicación en cartelera, correos electrónicos
4.	Publicación de la convocatoria para estudiantes EPS	Director del proyecto	Convocatoria
5.	Recepción de documentos, estudio y selección de estudiantes	Director del proyecto	<b>FO-DOC-44</b> Formato lista de chequeo para propuesta de pasantía y trabajo de grado
6.	Informar a los estudiantes sobre los resultados de la convocatoria	Director del proyecto	Correo electrónico
7.	Descripción del proyecto a los estudiantes clasificados	Director del proyecto	Acta de reunión.
8.	Elaboración y presentación de la propuesta ante el Programa de Grado. El director de la pasantía asesora la construcción del documento.	Estudiante y director de la pasantía	<b>FO-DOC-41</b> Formato de compromiso y presentación propuesta de opción de grado
9.	Verificar el cumplimiento de los requisitos para optar a la opción de grado "Pasantía Proyecto de Proyección Social y/o Extensión"	Secretaria de Programa	
10.	Análisis de la pertinencia, coherencia y requisitos de la propuesta	Comité de Programa	<b>FO-DOC-45</b> Formato evaluación propuesta de opción de grado - Comité de Programa.  Acta de Comité de Programa.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****CÓDIGO: PD-DOC-26****VERSIÓN: 03****PÁGINA: 10 de 13****PROCESO DOCENCIA****FECHA: 13/10/2015****PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA****VIGENCIA: 2015****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

11.	Informar al director de la pasantía y a los estudiantes el resultado del concepto.	Secretaría de Programa	Oficio Correo electrónico
12.	Firma y entrega del acta de inicio de la pasantía al Programa.	Director de la pasantía, y Estudiante.	<b>FO-DOC-46</b> Formato acta de inicio de pasantía
13.	Desarrollo y seguimiento del plan de trabajo de la pasantía	Pasante EPS y director de la pasantía	<b>FO-DOC-47</b> Formato seguimiento de actividades
14.	Elaboración del informe final. El director de la pasantía asesora la construcción del documento.	Pasante y director de la pasantía	Informe final
15.	Realizar artículo publicable y presentarlo ante el Centro respectivo para su revisión. El director de la pasantía asesora la construcción del documento.	Estudiante y director de pasantía	Artículo
16.	Avalar el artículo	Centro respectivo.	Carta del centro que avala
17.	Presentar al Programa de Grado el informe final y el artículo publicable.	Pasante y director de pasantía	<b>FO-DOC-50</b> Formato lista de chequeo para informe final <b>FO-DOC-48</b> Formato de concepto y presentación del informe final de pasantía Informe final y soportes
18.	Verificar el cumplimiento de los requisitos	Secretaria de Programa	Lista de chequeo radicada.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>		
			<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PÁGINA: 11 de 13</b>	
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>VIGENCIA: 2015</b>		

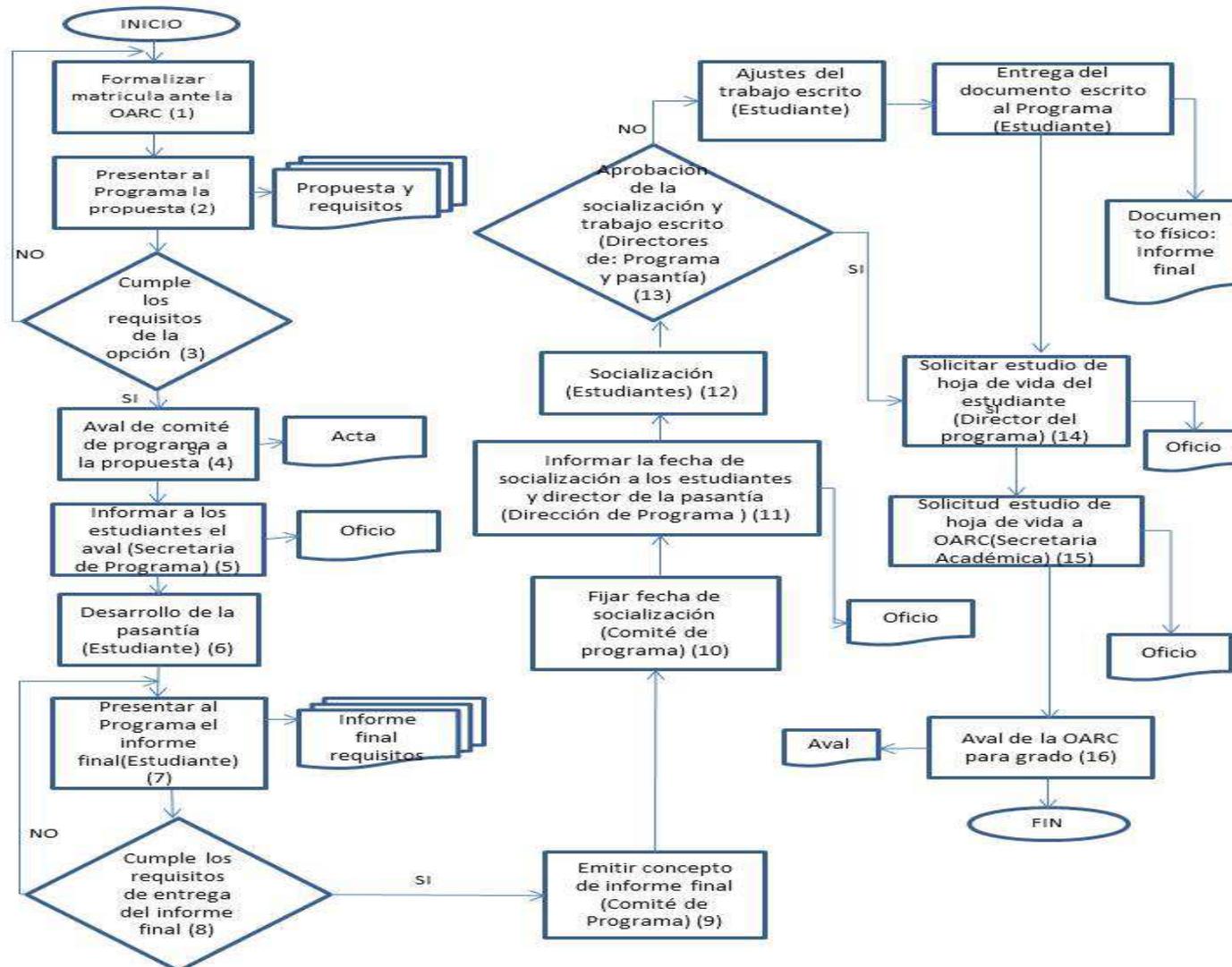
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

19.	Emitir concepto del informe final y asignación de la fecha de socialización	Comité de programa	Acta de comité
20.	Informar a los estudiantes y al director la fecha de sustentación	Secretaría de Programa	Carta
21.	Socialización del informe final	Pasante	
22.	Emitir concepto de la socialización	Director de la Pasantía, Director de Centro y Director de Programa	<b>FO-DOC-53</b> Formato acta de sustentación o socialización opciones de grado
23.	Enviar acta de socialización a la Secretaría Académica	Director de programa	
24.	Solicitar estudio de hoja de vida en la Oficina de Admisiones Registro y Control	Secretaria Académica	Memorando físico Correo electrónico
25.	Aval para graduación	Oficina de Admisiones Registro y Control	Aval de graduación



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

7. Organigrama



	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: PD-DOC-26</b>
			<b>VERSIÓN: 03</b>   <b>PÁGINA: 13 de 13</b>
	<b>PROCESO DOCENCIA</b>		<b>FECHA: 13/10/2015</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE OPCION DE GRADO POR PASANTÍA</b>		<b>VIGENCIA: 2015</b>

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

#### 8. Documentos de referencia

- **FO-DOC-41** Formato de compromiso y presentación propuesta opción de grado
- **FO-DOC-44** Formato lista de chequeo para propuesta de pasantía y trabajo de grado
- **FO-DOC-45** Formato evaluación propuesta de opción de grado – comité de programa
- **FO-DOC-46** Formato acta de inicio de pasantía
- **FO-DOC-47** Formato seguimiento de actividades
- **FO-DOC-48** Formato de concepto y presentación del informe final de pasantía
- **FO-DOC-50** Formato lista de chequeo para informe final
- **FO-DOC-53** Formato acta de sustentación o socialización opciones de grado
- **FO-JUR-02** Formato de convenio
- **Carta intención de la empresa** (*Aplica para Pasantía Profesional*)
- **Certificado de finalización de pasantía** (*Aplica para Pasantía Profesional*)

#### 9. Historial de Cambios:

Fecha	Cambio	Nueva versión
10/11/2013	Documento Nuevo	01
04/12/2014	Se modificó teniendo en cuenta: los requisitos y características aprobados en la resolución 007 de abril 30 de 2014 por la cual se adoptan las opciones de grado para los programas de pregrado en la Facultad de Ciencias Económicas, y la derogación de la resolución 021 de 2009.	02
29/09/2015	Se modifica el producto de la actividad 17 correspondiente al numeral 6.1, y se agregan los productos de las actividades 16 de los numerales 6.2 y 6.3, esto con el fin de dejar constancia de la revisión del artículo por parte del centro respectivo.	03